

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUKANI SERVICES CUISINELUCIANO
S.A., CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2020.**

En Cayambe, a los tres días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 16h00 p.m. en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Víctor Cartagena y 24 de Mayo, tiene lugar la Junta General Universal ordinaria de Accionistas con la presencia de: Eco. Katherine Nicole López Mantilla, Señor Michael Andrew López Mantilla y la Dra. Gigliola Katherine Mantilla Cevallos.

Preside la Junta la Eco. Nicole López, presidente de la compañía quien procede a tomar lista y se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
Katherine Nicole López Mantilla	200,00
Michael Andrew López Mantilla	200,00
Gigliola Katherine Mantilla Cevallos	400,00
TOTAL	800,00

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, quien pone a consideración de los accionistas nombrar a la señorita Sandra Catucuamba como secretaria de Junta, mismo que aceptan por unanimidad.

La secretaria realiza lista de asistentes y procede a leer el orden de día:

- 1) Lectura y aprobación del Balance General del año 2019.
- 2) Lectura y aprobación del Estado de Resultados y destino de los resultados del año 2019.
- 3) Informe de Gerencia.
- 4) Informe de comisario.
- 5) Nombramiento de comisario.

Se procede a tratar uno a uno los puntos antes expuestos;

La Gerente General manifiesta que el año 2019, fue su primer año de funcionamiento mismo que tuvo una buena acogida, sin embargo pese a los esfuerzos realizados no se pudo obtener los resultados esperados, y presenta los siguientes datos al final del año. La secretaria procede a dar lectura del Balance General dando los siguientes valores los activos totales ascienden a \$372.161,42, un total de pasivos de \$394.931.16, y un patrimonio de \$805,46. En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos ascienden a \$116,812.85, los costos de producción ascienden a \$110,135.80 y los gastos totales ascienden a \$30,252.25, quedando como resultado del período una pérdida de \$23,575.20., valores que fueron aprobados por los accionistas.

Inmediatamente, el Gerente toma la palabra y entrega y pone a consideración de los accionistas el informe entregado con anticipación, que corresponde a la gestión del año 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La secretaria da lectura al cuarto punto del orden del día que corresponde al informe de comisario, el Ing. Fausto Merizalde, manifiesta que los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por normas legales y tributarias vigentes en el país y presentan

razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA LUKANI SERVICES CUISINELUCIANO S.A., reportada al 31 de diciembre del 2019, dicho informe es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, y la Gerente manifiesta que se nombre al Ing. Francisco Ganzino, los accionistas aprueban el punto.

Por no haber más que tratar, la presidenta dispone un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la correspondiente acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecisiete horas treinta en que la Presidencia declara concluida la Junta.

Econ. Nicole López
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Katherine Mantilla
ACCIONISTA

Sr. Andrew López
ACCIONISTA

Srta. Sandra Catucumbamba
SECRETARIA DE LA JUNTA